

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veinte (2020) de agosto de dos mil veinte (2020)

REF: 110013110013**2020005400**

Póngase en conocimiento de la parte actora el escrito presentado por el Procurador adscrito a este Despacho para que se pronuncie en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación del presente auto.

Por otro lado, las pruebas solicitadas por el Ministerio Público serán objeto de pronunciamiento en el auto que fija fecha para audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento prevista en los artículos 372 y 373 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 072

HOY: 21 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

